Gobernación de Boyacá | Educación

Tunja, 16 de mayo de 2025

Doctora
LINA SOFIA CASTELBALNCO CASALLAS
Alcaldesa Municipal
Municipio de NUEVO
COLON
Departamento
de Boyacá

Asunto: Requerimiento de cumplimiento de las en Obligaciones del Convenio Interadministrativo 4719-2024 Municipio de NUEVO COLON

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito informar que a la fecha no se han recibido las ejecuciones de los meses correspondientes de Enero a Abril del Convenio Interadministrativo 4719-2024 Municipio de, cuyo objeto es la AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025..

Por lo anterior, se requiere de manera urgente se hagan llegar las ejecuciones de los meses mencionados, teniendo en cuenta que se está presentando incumplimiento a la Obligación N°12 por parte del Municipio “Entregar en físico y en archivo original, en las oficinas del PAE de la Gobernación de Boyacá, dentro de los diez días hábiles del mes siguiente, al mes ejecutado, el consolidado de raciones efectivamente entregadas, de acuerdo con los formatos, medios, sistemas de información y procedimientos establecidos por el MEN para el efecto, los informes deben contener una constancia sobre el registro de beneficiarios en el SIMAT, los cupos contratados y realmente atendidos.”

Cordialmente,

YULIET KATERINE ROJAS AYALA
Supervisora Convenio